



SAN MIGUEL DE TUCUMAN **30 OCT 2018**
Expte. N° 1667-2018

VISTO que el 02 de noviembre de cada año se recuerda a los "Fieles Difuntos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha conmemoración es observada con gran respeto y fervor religioso;

Que a fin de facilitar la concurrencia a las distintas necrópolis, se hace necesario declarar asueto para todo el personal de esta Casa;

Que el asueto académico se encuentra previsto en el artículo 2º de la Resolución n° 2230-016;

Por ello;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto para todo el personal de la Universidad Nacional de Tucumán, el día 02 de noviembre de 2.018.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1076 2018**
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS
DIRECTORA AREA
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO